



GUSTAVO DE HOYOS



Por un mejor INAI

Siempre llega el tiempo para todo. Hoy es precisamente un día toral para el futuro de México. Lo que se decide ahora es si es viable un gobierno transparente que cuente con una infraestructura de organismos autónomos. Un voto equivocado ahora y sobrevendrán momentos oscuros para el país. Un voto correcto hoy y tendremos un gobierno abierto al control ciudadano. Es decir, tendremos una democracia.

Las palabras como formas de designar la realidad son fundamentales. Ser tendenciosos a la hora de nombrar algo es corromper su naturaleza. Así, cuando el gobierno denomina "simplificación orgánica" a su intento de liquidar a organismos de fiscalización y control, así como de fomento a la buena gestión administrativa y la pericia técnica, está enmascarando sus intenciones.

Lo que hoy está buscando el oficialismo es eliminar de raíz a siete organismos autónomos que han probadamente servido a México para que el gobierno trabaje mejor en favor del bienestar y prosperidad de sus ciudadanos y ciudadanas. De la política social a la política educativa, de la regulación de las telecomunicaciones a la promoción de la competencia económica, del acceso a la información a la protección de datos personales, los organismos autónomos han mejorado la vida humana en México. No es exageración: millones han sido beneficiados con una mejor gestión gubernamental.

El caso de la posible desaparición del INAI debe destacarse, pues hoy su existencia es lo que nos separa de las tinieblas de un gobierno cerrado al control ciudadano. Nadie debiera ignorar que gracias al INAI hemos conocido de casos emblemáticos como el "toallagate" con Vicente Fox, "la estela de luz" con Felipe Calderón, "la estafa maestra" u "Odebrecht" con Peña Nieto o, más recientemente, el caso "SEGALMEX" en el último sexenio.



Dado que el INAI no es ostentoso en sus gastos ni sus funcionarios son corruptos, como se alega desde el oficialismo, la única razón para desaparecerlo es la voluntad de regresar a los tiempos de la opacidad de fines del siglo pasado.

Ahora bien, que estos organismos autónomos deben modernizarse y mejorar su desempeño, no hay duda alguna, en parte porque todo es susceptible de perfeccionarse. Pero pensar que la solución es descabezarlos de manera tajante es recurrir a una opción salvaje.

La solución efectiva quizás sea poner en marcha un nuevo arreglo institucional del INAI, en particular, y de la infraestructura de organismos autónomos, en general.

No destruir, sino recomponer. No liquidar, sino reformar. Esa debe ser la nueva divisa.

Un INAI, por ejemplo, renovado y convertido en una instancia, agencia o entidad independiente sería dar un paso hacia adelante. Hay que pensar en un INAI imparcial, con destreza técnica y especializada que permita revitalizar el tratamiento de las agendas de acceso a la información y de protección de datos personales en favor de la progresividad de los derechos humanos de los ciudadanos. Eso es lo que debe hacerse.

Por supuesto que en lo que el nuevo organismo surge, el actual INAI debe de seguir operando. De igual manera, las actividades de la Plataforma Nacional de Transparencia, que actualmente concentra más de 15 mil millones de registros de información pública de oficio, no deben cesar, pues son el principal medio para que los ciudadanos y ciudadanas puedan proteger su derecho a la información y sus datos personales.

A pesar de todo, aún es posible en México privilegiar la razón, la responsabilidad pública, la inclusión, el diálogo y la colaboración por la construcción de un México mejor para todas y para todos. Abogo porque así sea.